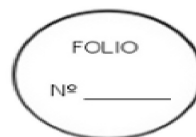




**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
34230/2025**



Oficio Nº 4738 / 2025

Garupá, Misiones 03 de Septiembre de 2025

Registro de las Personas

Provincia de Misiones

S / D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“EXPTE. Nº 34230/2025 NERIS DIEGO MARTIN S/ Divorcio”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 29 de junio de 2025. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. NERIS DIEGO MARTIN, DNI Nº 30.297.923 y la Sra RUIZ DIAZ MIRYAM SOLEDAD, DNI Nº 28.902.388, celebrado el día 23 del mes de marzo del año 2007 en la localidad de Campo Viera, inscripto en el Tomo:I, Acta Nº17, Año:2007 expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones . II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 14/03/2025 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (III... IV... V... VI.. VII... VIII.FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE. " .-///- Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

30247839

Digitally signed by CZACHURSKI
Marionge
Date: 2020.09.03 11:23:03 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 08.....

del mes de Septiembre de 20 25....., ante mí, Jefe del Pto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2719-1-25 4738/25 de fecha 25/6/25 Fº 342

en Expte Nº 34730/2015 Nerys Diego Maxim
S/Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Existencia archivo: Libro n° 10 Folio 66 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA G. B. CASTILLO

Jefa Dpto. Asesoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 103

I	17	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Viera - Misiones
República Argentina, a 23 de Marzo.

de 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

NERIS

Diego Martín

=CONI=

RUIZ-DIAZ

Miryam

Soledad

Nota de Ref.
pesa al Folio
Nº 2.12

Diego Martín NERIS

Edad 23 años, profesión Topógrafo estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Obea - Misiones

domiciliado en Cña. Guaraní Doc. Ident. 30297923

Hijo de Justo Arturo Neris

nacionalidad Argentina profesión Albañil

y de Maria Yolanda González

nacionalidad Argentina profesión A. de casa

domiciliados en Cña. Guaraní - Misiones

Miryam Soledad RUIZ-DIAZ

Edad 25 años, profesión Estudiante estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Campo Viera - Mies

domiciliada en Campo Viera - Misiones Doc. Ident. 28902368

Hija de Guillermo Ruiz Díaz

nacionalidad Argentina profesión Jornalera

y de Nelida Amanda González

nacionalidad Argentina profesión A. de casa

domiciliados en Campo Viera - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hipólito BORGES Doc. Ident. 12.329.343 Edad 50 años

Estado Casado profesión Mantenimiento Domicilio Campo Viera - Mies

Patricia Mirna Fleitas Doc. Ident. 30.028.303 Edad 23 años

Estado Casada profesión A. de casa Domicilio Campo Viera - Mies

He leído el acta la firmo con mis contrayentes y los testigos de que doy fe. Revisé lectura de los Art. 1º, 18, 19 y 200 de la ley N.º 23515 del C.C.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Viene del Folio N° 103

Acta N° 17

= Protocolizado Libro 10- Folio 66- Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 2719-J-25. Oficio N° 4738/2025 de Fecha 23-09-25
 Venido del Juzgado de F.lia. y V. F.lia. N° 1. Secretaría de Familia
 Con Asiento en Garupa Provincia Misiones País Argentina
 Autos Caratulados Expte. N° 34230/2025- NERIS Diego
Martin s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses SRES
NERIS Diego Martin DNI N° 30.297.923 y
RUIZ DIAZ Miryam Soledad DNI N° 28.902.388

Fecha de Fallo: 29-06-2025
 Fdo: Miryam E. GUIDEK Juez Fdo: GRACHURSKI Mariangeles Secretario
 Posadas Misiones 10-09-2025



[Signature]
 ELOISA ARACI SOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 22 de septiembre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 34230/2025 NERIS DIEGO
MARTIN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.09.2025 09:52:15